

## 11 de mayo de 1973

Published on FIDEL Soldier of Ideas (<http://www.comandante.biz>)

---

“Con posterioridad a la muerte de Ignacio Agramonte se produce otro acontecimiento verdaderamente infortunado: la captura, herido casi de muerte por sus propias manos —ya que prefería la muerte a caer prisionero de los españoles—, de Calixto García Iñiguez, en San Antonio de Baja, jurisdicción de Manzanillo.

Estos acontecimientos determinaron otros. Primeramente, y antes de caer prisionero Calixto García, ya se habían producido en las fuerzas cubanas los primeros intentos sediciosos que tuvieron lugar en la jurisdicción de Tunas. Un coronel de las fuerzas de Vicente García, Sacramento León, se había insubordinado virtualmente contra la jefatura de Calixto García —que había recibido el mando de las fuerzas de Oriente. Ese fue el primer intento sedicioso, frente al cual la Cámara —una vez más— se comportó débilmente, porque en vez de proceder, en vez de aplicar la ley cuando era tiempo, aquella Cámara —que había sido tan severa y tan enérgica con Carlos Manuel de Céspedes— se muestra tolerante con la sedición y decreta una amnistía.”

References to the original: [En la velada por el Centenario de la Caída en Combate del Mayor General Ignacio Agramonte Loynaz, 11 de mayo de 1973](#)

---

**Source URL:** <http://www.comandante.biz/en/node/108042?height=600&width=600>